



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA



COMISIÓN
DE DAMAS



NO AL TRABAJO INFANTIL

BASES Y CONDICIONES

- EDICIÓN 2025 -

PRIMERA: Organización

El concurso de dibujo es una iniciativa de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), ejecutada por la Comisión de Damas de la institución, y se desarrollará en la sede institucional de la UIP (Avda. Sacramento 945, Asunción), el día sábado 19 de julio de 2025, de 09:00 a 15:00 de forma enteramente gratuita.

SEGUNDA: Objetivo del concurso

Generar conciencia sobre la situación del trabajo infantil en Paraguay, utilizando el arte como medio para inspirar el compromiso de toda la sociedad en eliminar esta forma de vulneración de los derechos de los niños.

TERCERA: Participantes

Podrán participar todos los niños y niñas de 5 a 13 años de edad, divididos en tres categorías.

- **Categoría A:** de 5 a 7 años.
- **Categoría B:** de 8 a 10 años.
- **Categoría C:** de 11 a 13 años.

Con el objetivo de descubrir nuevos talentos, se dará especial valoración a participantes que no hayan sido premiados en ediciones anteriores. La participación de ganadores de ediciones anteriores está permitida exclusivamente en carácter de demostración, sin formar parte de la competencia por los premios.

CUARTA: Técnica y realización del dibujo

El dibujo deberá realizarse en cartulina blanca tamaño A3 (33 x 43 cm), en orientación vertical u horizontal.

La técnica será libre, pudiéndose utilizar acuarelas, témperas, crayolas, lápices de colores, marcadores, entre otros.

Los materiales básicos serán provistos por la organización, aunque los participantes podrán traer también sus propios materiales si así lo desean.

El dibujo deberá realizarse en el sitio, sin ayuda externa, y ser entregado inmediatamente después de finalizado a los organizadores.

QUINTA: Datos requeridos

Cada dibujo deberá llevar en el reverso los siguientes datos:

- Nombre y apellido del niño o niña.
- Edad.
- Dirección.
- Teléfono.
- Nombre y teléfono de un adulto responsable.
- Título de la obra (opcional).

Es imprescindible que los datos estén correctamente especificados para su validación.

SEXTA: Criterios de selección

El jurado seleccionará los dibujos ganadores considerando:

- La fuerza expresiva y el impacto del mensaje
- La originalidad y creatividad
- La claridad del concepto “No al Trabajo Infantil”

Se premiarán el primer y segundo lugar de cada categoría. Además, el jurado podrá otorgar menciones especiales si lo considera pertinente.

SÉPTIMA: Jurado

El jurado estará compuesto por especialistas designados por la organización, que actuarán colegiadamente y resolverán por mayoría de votos. Su decisión será inapelable.

OCTAVA: Entrega y retiro de premios

Los premios serán entregados en un acto especial, cuya fecha será comunicada con antelación.

Los ganadores deberán retirar sus premios dentro del plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de entrega. Vencido este plazo, se entenderá que han renunciado al premio.



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA



COMISIÓN
DE DAMAS

NOVENA: Derechos de imagen y uso de obras

Los dibujos quedarán en propiedad de la Unión Industrial Paraguaya, que se reserva el derecho de publicación y reproducción con fines institucionales, educativos o sociales, sin fines comerciales. En todos los casos se mencionará al autor/a de la obra.

DÉCIMA: Protección de datos

Los datos facilitados por los participantes serán incorporados a una base de datos de carácter confidencial, utilizada únicamente para la organización del concurso.

DÉCIMO PRIMERA: Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas Bases y Condiciones, así como de todas las decisiones que adopte la organización para garantizar su correcto desarrollo.

Consultas e inscripciones:

Lic. Elsa Marecos – (0985) 908-507

www.uip.org.py



**NO AL TRABAJO
INFANTIL**

SÍ a la expresión a través del arte
